MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
COORDINACION ZONAL 7 SALUD
DISTRITO 19D01 YACUAMBI- ZAMORA

INFORME DE AVANCES DE CONTRATACIONES DE EMERGENCIA SANITARIA COVID 19

ANTECEDENTES

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 154, numeral 1 de la constitución de la república del ecuador y 17 del estatuto del régimen jurídico y administrativo de la función ejecutiva, en el Art. 1 del acuerdo ministerial Nro 00126-2020, se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en Sistema Nacional de Salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus COVID-19 y prevenir un posible contagio masivo en la población.

Así mismo en el Art. 2 se dispone que los establecimientos de salud pertenecientes a la Red Pública Integral de Salud, durante la vigencia de la presente declaratoria, procedan a priorizar los recursos económicos que se estimen necesarias para afrontar la presente declaratoria de emergencia, es así en el Art. 5 dispone que los prestadores de salud, tanto de la Red Pública Integral de Salud, la Red Privada Complementaria y demás establecimientos de salud privados, garanticen la oportuna y eficaz atención médica y la disponibilidad de los recursos para el diagnóstico y tratamiento integral de los usuarios o pacientes relacionados con el COVID-19, y que mediante la Circular Nro. MSP-CZ7-DDS-19D01-2020-0002-C, la Autoridad del Distrito 19D01 declara estado de emergencia de acuerdo al artículo 57 de la LOSNCP y al Capítulo I "Contrataciones en Situaciones de Emergencia" del Título VII "De los procedimientos especiales", de la RESOLUCIÓN No. RE- SERCOP-2016-0000072; respetando los principios del artículo 4 de la de la LOSNCP

JUSTIFICACION

Con los antecedentes mencionados anteriormente y en vista de la situación actual de Emergencia Sanitaria COVID

Publicado 28/04/2020

19 en la que nos encontramos, se ha generado un aumento de la demanda de los equipos y prendas de protección personal por lo que se ha producido ruptura de stock en bodega distrital según la información brindada por la Dra. Rosa Magdalena Riofrio Herrera, Medico Ocupacional del Distrito 19D01, por tal motivo y con el fin de abastecer a las Unidades Operativas del Distrito 19D01, se realiza la programación para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL POR LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA COVID 19 PARA EL DISTRITO 19D01 YACUAMBI-ZAMORA-SALUD"**, por un presupuesto de 12.000,00 para de acuerdo al proceso: Contratación Directa.

OBJETIVOS

Realizar la adquisición de Equipos y Prendas de Protección Personal por Declaratoria de Emergencia.

1.- GENERAL

- Realizar la adquisición de Equipos de Protección Personal por Declaratoria de Emergencia del Distrito 19D01 Yacuambi Zamora Salud

ESPECIFICOS

- Realizar la Adquisición de Equipos y Prendas de Protección que cumplan con las especificaciones técnicas y con los Lineamientos establecidos por el MSP.

- Garantizar el abastecimiento oportuno de Equipos y Prendas de Protección para los establecimientos del Distrito 19D01 Yacuambi Zamora Salud.

PRIMERA COMPRA

DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACION

- Con Resolución Administrativa Nro. D19D01 Y-Z-S-2020-041-RA, de fecha veinticuatro de marzo del 2020, designa a la Ab. Verónica Magaly Viñan Peláez – Analista de desarrollo Formación y capacitación, en calidad de Administradora de Contrato NRO. 012-CD-2020, quien realiza la recepción de Las prendas y equipos de protección personal por Declaratoria de Emergencia para el personal del Distrito 19D01 el día 21 de Abril de 2020 en la totalidad de lo acordado en el contrato en entera satisfacción.
- Mediante Memorando N. MSP-CZ7-DDS-19D01 -2020-1422 –M de fecha 24 de Marzo de 2020, se designa a la Ab. Verónica Magaly Viñan Peláez, ADMINISTRADORA DE CONTRATO, para la ADQUISICION DE EQUIPOS Y PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PERSONAL DEL DISTRITO 19D01 YACUAMBI ZAMORA SALUD, por un presupuesto referencia de $ 12.000,00, de acuerdo al proceso: Contratación Directa.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
COORDINACION ZONAL 7 SALUD
DISTRITO 19D01 YACUAMBI- ZAMORA

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACION: Por parte de la Dra. Rosa Magdalena Riofrio Herrera, Medico de Salud Ocupacional, se realizó la Identificación de Necesidad y Especificaciones Técnicas para la adquisición de lo siguiente:

NOMBRE GENÉRICO (descripción	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad adquirir	P. Unitario	P. Total
Mascarilla quirúrgica . elástico, tamaño estándar	Mascarilla quirúrgica, doble o tripe capa, de uso hospitalario	UNIDAD	10000	0.2	2000
Batas quirúrgicas manga larga, puño, elástico, talla medium	Bata quirúrgica, de manga larga con puño elástico de uso hospitalario	UNIDAD	500	1.05	525
Respiradores N95-1860	Certificados NIOSH-1860, o aprobación CDC y OMS para riesgo Biológico, EPP2 y EPP3	UNIDAD	803	8	6424
Traje de Protección contra riesgo biológico	Traje de Protección contra riesgos –overol: capucha, camisa, pantalón, y bota con elástico para mejorar la seguridad y la libertad de los movimientos 100% IMPERMEABLE.	UNIDAD	12	21	282
Traje de Protección	Traje de Protección Contra Riesgos Biológicos SEMIIMPERMEABL,E DESCARTABLE , color Blanco (CAMBRELA INDA) Tela no Tejida de Polipro Pileno 75gm	UNIDAD	30	16.8	504

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
COORDINACION ZONAL 7 SALUD
DISTRITO 19D01 YACUAMBI- ZAMORA

Gafas de Seguridad- Panorámica	**Gafa de montura integral, transparentes de policarbonato – polipropileno, anti empaño. En 166/ANSI Z87**	**UNIDAD**	**140**	**3.57**	
Protectora Facial – Casquete	**Casquete de Polietileno o policarbonato, pantalla PVC Transparente, sistema de Ajuste cremallera , Firme sujeción de tres broches . RTE INEN-216, ANSI/ISEA Z87.1**	UNIDAD	**6**	**10.71**	64.26
Gorro Quirúrgico descartable	**Gorro Quirúrgico con elástico , desechable, estándar, uso hospitalario**	**UNIDAD**	**5000**	**0.038**	190
Zapatones Quirúrgicos desechables estándar , uso hospitalario	Zapatones quirúrgicos, con elástico, desechable estándar , uso hospitalario	PARES	900	0.28	252
				SUBTOTAL	10711.06
				IVA	1285.33
				TOTAL	11996.39

CONTRATO EFECTUADO PARA SUPERAR LA EMERGENCIA: Mediante Contrato N. 009- CD-2020 para la ADQUISICION DE EQUIPOS Y PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PERSONAL DEL DISTRITO 19D01 YACUAMBI ZAMORA SALUD, a nombre de la Empresa " CRUZ MEDICAL" (Orden de Compra N. 14 de fecha 24 de

marzo de 2020.se realiza la Adquisición de lo Siguiente

ITEM	NOMBRE GENÉRICO (descripción)	PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Traje de Protección contra Riesgo (Capucha, Manga, Camisa, Pantalón, Botas)	UNIDADES	12	21.00	252.00
2	Respiradores N95 3M 1860	UNIDADES	660	8.00	5280.00

El monto a pagar es de $ 5532.00 (Cinco Mil Quinientos Treinta y Dos dólares 00/00 centavos) no incluye IVA.

Este proceso ya fue enviado para pago a la compañera Martiana Lima después de haber realizado ajuste de forma mas no de Fondo.

SEGUNDA COMPRA

DESARROLLO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Mediante Resolución Administrativa Nro. D19D01 Y-Z-S-2020-041-RA, de fecha veinticuatro de marzo de 2020, designa a la Ab. Verónica Magaly Viñan Peláez – Analista de desarrollo Formación y capacitación, en calidad de Administradora de Contrato NRO. 012-CD-2020, quien realiza la recepción de Las prendas y equipos de protección el día 21 de Abril de 2020 en la totalidad de lo acordado en el contrato en entera satisfacción.

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACION: Por parte de la Dra. Rosa Magdalena Riofrio Herrera, Medico de Salud Ocupacional, se realizó la

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
COORDINACION ZONAL 7 SALUD
DISTRITO 19D01 YACUAMBI- ZAMORA

Identificación de Necesidad y Especificaciones Técnicas para la adquisición de lo siguiente:

NOMBRE GENÉRICO (descripción	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad adquirir	P. Unitario	P. Total
Mascarilla quirúrgica . elástico, tamaño estándar	Mascarilla quirúrgica, doble o tripe capa, de uso hospitalario	UNIDAD	10000	0.2	2000
Batas quirúrgicas manga larga, puño, elástico, talla medium	Bata quirúrgica, de manga larga con puño elástico de uso hospitalario	UNIDAD	500	1.05	525
Respiradores N95-1860	Certificados NIOSH-1860, o aprobación CDC y OMS para riesgo Biológico, EPP2 y EPP3	UNIDAD	803	8	6424
Traje de Protección contra riesgo biológico	Traje de Protección contra riesgos –overol: capucha, camisa, pantalón, y bota con elástico para mejorar la seguridad y la libertad de los movimientos 100% IMPERMEABLE.	UNIDAD	12	21	282
Traje de Protección	Traje de Protección Contra Riesgos Biológicos SEMIIMPERMEABL,E DESCARTABLE , color Blanco (CAMBRELA INDA) Tela no Tejida de Polipro Pileno 75gm	UNIDAD	30	16.8	504
Gafas de Seguridad-	Gafa de montura integral, transparentes de				

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
COORDINACION ZONAL 7 SALUD
DISTRITO 19D01 YACUAMBI- ZAMORA

Panorámica	**policarbonato – polipropileno, anti empaño. En 166/ANSI Z87**	**UNIDAD**	**140**	**3.57**	
Protectora Facial – Casquete	**Casquete de Polietileno o policarbonato, pantalla PVC Transparente, sistema de Ajuste cremallera , Firme sujeción de tres broches . RTE INEN-216, ANSI/ISEA Z87.1**	UNIDAD	**6**	**10.71**	64.26
Gorro Quirúrgico descartable	**Gorro Quirurgico con elástico , desechable, estándar, uso hospitalario**	**UNIDAD**	**5000**	**0.038**	190
Zapatones Quirurgicos desechables estándar , uso hospitalario	Zapatones quirúrgicos, con elástico, desachable estándar , uso hospitalario	PARES	900	0.28	252
				SUBTOTAL	10711.06
				IVA	1285.33
				TOTAL	11996.39

CONTRATO EFECTUADO PARA SUPERAR LA EMERGENCIA: Mediante Contrato N. 012- CD-2020 para la **ADQUISICION DE EQUIPOS Y PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PERSONAL DEL DISTRITO 19D01 YACUAMBI ZAMORA SALUD**, a nombre de la Empresa " CRUZ MEDICAL" (Orden de Compra N. 17 de fecha 09 de Abril de 2020.se realiza la Adquisición de lo Siguiente

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
COORDINACION ZONAL 7 SALUD
DISTRITO 19D01 YACUAMBI- ZAMORA

ITEM	NOMBRE GENÉRICO (descripción)	PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Traje de Protección contra Riesgo SEMI –IMPERMEABLE descartable color blanco (CAMBRELLA INDA) Tela no tejida de 75gr	UNIDADES	30	16.80	504,00
2	Respiradores N95 3M 1860	UNIDADES	80	7.00	560.00

El monto a pagar es de $ 1.064, 00 (Mil Sesenta y Cuatro dólares 00/00 centavos) no incluye IVA.

Cabe mencionar que me acerque donde la Compañera Deiciy Ochoa Analista de Contabilidad y Nomina (E) para pedir asesoramiento y previa revisión de este proceso; donde la compañera me indica que está pendiente de solucionar lo referente a la partida presupuestaria, lo cual se me dificulta concluir con el Informe de Satisfacción y el Acta para el pago de la Orden de Compra N. 17 de fecha 06 de Abril de 2020.

Ab. Verónica Viñan Pelaez
ANALISTA DE DESARROLLO, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
DEL DISTRITO 19D01 YACUAMBI ZAMORA SALUD